

LA POTENCIA DEL ENOJO EN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ACADÉMICO: UNA REFLEXIÓN COLECTIVA

Pilar Delpino-Marimón¹

Clark University (CU)
Worcester, MA, Estados Unidos da America

María Guillén-Araya²

Clark University (CU)
Worcester, MA, Estados Unidos da America

Karen Hudlet-Vázquez³

Clark University (CU)
Worcester, MA, Estados Unidos da América

Gisselle Vila-Benites⁴

Clark University (CU)
Worcester, MA, Estados Unidos da America

Enviado em 30 abr. 2022 | Aceito em 30 jun. 2022

Resumen En este artículo nos enfocamos en el rol que juegan los afectos en la producción de conocimiento académico. Partiendo de una conceptualización del enojo como potencia, este artículo sistematiza nuestra experiencia como estudiantes latinoamericanas en el norte global. Dentro de esta experiencia colocamos el argumento de que la producción de conocimiento académico pasa por los afectos, y ponemos como ejemplo nuestra experiencia discutiendo los conceptos de colonialismo, *settler colonialism* y colonialidad de poder, así como los de territorio y territorialidad. Finalmente, identificamos las potencialidades, las cautelas y los retos de lo que implica reconocer los afectos como parte de la producción de conocimiento, y señalamos ciertas recomendaciones para este camino.

Palabras clave: enojo, afecto, producción de conocimiento, colonialismo, colonialidad, territorio, territorialidad.

O PODER DA RAIVA NA PRODUÇÃO DO CONHECIMENTO ACADÊMICO: UMA REFLEXÃO COLETIVA

Resumo: Neste artigo focamos no papel dos afetos na produção do conhecimento acadêmico. Partindo de uma conceitualização da raiva como potência, este artigo sistematiza nossa experiência como estudantes latino-americanas no norte global. Dentro desta experiência, colocamos o argumento de que a produção de conhecimento acadêmico passa pelos afetos, e damos como exemplo a nossa experiência discutiendo os conceitos de colonialismo, *settler colonialism* e colonialidade do poder, assim como os de território e territorialidade. Finalmente, identificamos as potencialidades, as cautelas e os desafios do que implica reconhecer os afetos como parte da produção de conhecimento, e apontamos certas recomendações para este caminho.

Palavras-chave: raiva, afeto, produção de conhecimento, colonialismo, colonialidade, território, territorialidade.

1. Estudiante doctoral en geografía, Clark University, MA. E-mail: pdelpinomarimon@clarku.edu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8951-9161>.

2. Estudiante doctoral en geografía, Clark University, MA. E-mail: mguillnaraya@clarku.edu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2422-4899>.

3. Candidata doctoral en geografía, Clark University, MA. E-mail: khudletvazquez@clarku.edu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2384-384X>.

4. Estudiante doctoral en geografía, Clark University, MA. E-mail: gvilabenites@clarku.edu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9238-6478>.

THE POWER OF ANGER IN THE PRODUCTION OF ACADEMIC KNOWLEDGE: A COLLECTIVE REFLECTION

Abstract: In this article we focus on the role that affect plays in the production of academic knowledge. Starting from a conceptualization of anger as power (*potencia*), this article systematizes our experience as Latin American students in the Global North. Within this experience, we argue that the production of academic knowledge goes through affect, and we use our experience discussing the concepts of colonialism, settler colonialism and coloniality of power, as well as those of territory and territoriality as examples. Finally, we identify the potentialities, precautions and challenges of what it means to recognize affect as part of the production of knowledge, and we point to some recommendations for pursuing this path.

Keywords: anger, affect, production of knowledge, colonialism, coloniality, territory, territoriality.



Introducción

Nosotras escribimos desde el enojo, no porque lo eligiéramos sino porque fue una de las tantas cosas que nos juntó a pensar y escribir juntas. El enojo del que hablamos parte de una descolocación de nuestro lugar geográfico y epistémico, lo que nos movilizó a crear entre nosotras espacios donde este sentimiento que compartíamos ante situaciones que especificaremos más adelante se convirtió en potencia. Siguiendo a Verónica Gago (2019), entendemos la potencia feminista como la capacidad deseante de trascender formas intersectadas de violencia. En nuestro caso, esa potencia la encontramos en el enojo, que como también nos dice Sara Ahmed (2015) tiene una doble dimensión. Por un lado, el enojo como disposición nos hace nombrar aquello que nos enoja y establecer una relación con ese objeto; por el otro lado, el enojo como momento creativo, como el trazo de una reacción que conecta afecto y conocimiento y que trae ese objeto del enojo a un mundo feminista en el que es renombrado y entendido de manera distinta (Ahmed 2015). Vemos entonces cómo los saberes que carga el cuerpo se conectan en la producción de conocimiento y no están separados de las relaciones afectivas y emocionales con que vivimos el mundo que nos toca habitar.

Por ahora, delimitamos este mundo a nuestra posición como estudiantes del doctorado en la Escuela de Posgrado de Geografía en la Universidad de Clark, Estados Unidos. Venimos de Costa Rica, México y Perú, y lo que hemos escrito sale de nuestra experiencia estudiando en “el norte global”. Es en esta conjunción entre el ser estudiantes latinoamericanas en un contexto académico—que nos racializa y que tiene sus propias idiosincrasias—que nos encontramos ante una serie de situaciones que nos fueron llevando a desmenuzar una cotidianidad académica que acumulaba nuestros enojos. Situaciones como la toma descontextualizada de un comentario nuestro en clase hasta la constante exclusión o inclusión exotizante de autores y autoras latinoamericanos nos hicieron identificar prácticas de violencia epistémica, viejas y nuevas, sutiles y descaradas; pero también una voluntad deseante de oponer, cuestionar y problematizar, al mismo tiempo que idear y producir otras formas de conversar, escribir y trabajar.

Inspiradas por el trabajo de Audre Lorde (1981), Sara Ahmed (2015) y Verónica Gago (2019), cuando hablamos de enojo como potencia, nos estamos refiriendo a una fuerza vital que tiene capacidad de ser, movilizar y transformar. En nuestra experiencia, el enojo se configuró como una serie de afectos que nos atravesaban el cuerpo y nos llevaron a rastrear sus condiciones de posibilidad. En medio del frenesí y la exigencia del doctorado, ubicamos la potencia del enojo en su capacidad de generar pausa (parar y preguntarnos por qué estamos enojadas), de identificar (por qué importa esto y no lo otro), y de generar estrategias (a quién le enoja lo mismo, qué podemos hacer para tejer nuevos diálogos y formas de hacer diferente) para una producción de conocimiento otra.

Esta pausa funcionó como una oportunidad para irrumpir en los tiempos de la academia neoliberal y en su malla curricular que promueve como valores la auto-explotación y la competencia. La pausa nos abrió un espacio para reconocer sentires compartidos y legítimos, para una interlocución con la que desenredar las razones por las que el enojo nos había juntado. Fue por esto también que el enojo nos sirvió como un indicador político, una brújula para identificar afinidades, luchas y futuros. Sin embargo, esto no significa que el enojo sea un método, pues esta afirmación nos podría llevar a una senda peligrosa de instrumentalización de los afectos. Primero, porque si los métodos implican un objetivo predeterminado estaríamos pensando que podemos elegir o controlar totalmente cuándo sentir enojo, lo cual no fue lo que nos pasó. Nosotras nos encontramos en el enojo sin tener una idea clara sobre a dónde este nos llevaría. Creemos que la impredecibilidad puede ser abrazada si queremos imaginar formas de conocer diferentes a las de la academia neoliberal. Segundo, porque a pesar de que argumentamos que los afectos median la producción de conocimiento, esto no quiere decir que vayamos a proponer su instrumentalización para generar un método que busque capturarlos y hacernos trabajar aún más y de maneras más diversificadas. Nuestra contribución en este artículo pasa por señalar cómo el enojo nos hizo identificar prácticas injustas y jerarquizantes del conocimiento y producir alternativas que sí pasan por otros métodos, algo que distintas autoras feministas ya han propuesto: el trabajo colaborativo, la traducción, la escucha etc. (ver, por ejemplo, Dreger 2009, Kanngieser 2012, Álvarez 2014, Zaragocín 2021, Nagar 2019, Pascoe et al. 2020).

En ese sentido, entendemos que una agenda pedagógica y de investigación no se constituye por una selección fría ni mucho menos objetiva de temas de investigación. La subjetividad política que se constituye de esta identificación de afinidades, luchas y futuros es tanto racional como afectiva, porque en nuestra experiencia estas agendas nos pasan por el cuerpo. Si bien los contextos y las circunstancias institucionales, geográficas, disciplinares y personales nos posicionan, es conveniente recordar que nuestros afectos moldean los modos en que navegamos la academia.

En el ejercicio de desenredo que la pausa nos permitió, empezamos a ver las preguntas sobre cómo conocemos de manera diferente a esas formas que nos hacían enojar, aun cuando no podemos separar el enojo o el dolor que muchos de nuestros temas de investigación nos hacen sentir. Con nuestro enojo decidimos crear un espacio de discusión en el cual recentramos autores que no tuvimos oportunidad de leer en clase, y trajimos lo situado de regreso para sacarnos de esta inercia que somete nuestra experiencia dentro de la categorías y marcos teóricos angloparlantes. Aprovechamos la pausa para reconectarnos y reeducarnos con el pensamiento feminista decolonial latinoamericano y explorar los diálogos que nos hacía tanta falta tener. Por esta razón, en este artículo hemos escogido enfocarnos en las formas en que para nuestra colectiva de geógrafas el enojo (y los afectos en general) hacen parte de nuestra experiencia de producción de conocimiento en un espacio de lectura, discusión y escritura conjunta. Ese es justamente nuestro argumento, el cuál desarrollaremos de la siguiente manera:

En lo que sigue introduciremos dos viñetas que sirven de encuadre a las situaciones de enojo que funcionaron como catalizadores de espacios colectivos de discusión y escritura. La primera se refiere al *settler colonialism* frente al colonialismo y la segunda a la variedad de formas de comprender el territorio. Estas viñetas ilustran la dimensión del enojo como disposición, mientras que los debates que las siguen son ejemplos de la dimensión creativa del enojo. No es nuestra intención hacer un estado de la cuestión exhaustivo de cada tema, pues esto escapa a los objetivos y al espacio de este artículo. Más bien, queremos ilustrar cómo ambos componentes están escritos desde el poder que posee la pausa, así como desde un esfuerzo auto-reflexivo por mostrar cómo el afecto produce conocimiento y moldea marcos teóricos, pues la selección de estos dos grandes campos

conceptuales tiene que ver con los propios debates de la Geografía. Finalmente, en las conclusiones mencionaremos algunas estrategias y prácticas para avanzar en una producción de conocimiento que no solamente de cuenta del potencial afectivo que le media, sino que también permita cruzar más puentes de diálogo como lo hemos tratado de esbozar en las secciones sobre colonialidad y territorio. Asimismo, también compartimos una serie de retos que identificamos como parte de esta aspiración por una academia más dialógica y abierta.

Viñeta: colonialismos ante el "*settler colonialism*"

Queremos ilustrar a qué nos referimos cuando hablamos del enojo como disposición. Para ello volvemos en el tiempo y recordamos una de nuestras primeras experiencias de enojo compartido. Antes de este evento ya veníamos acumulando momentos de incomodidad y molestia en distintos espacios de debate académico, particularmente en clase. Sin embargo, el episodio al cual nos referiremos gatilló un espacio de empatía, permitiéndonos auto reconocernos como un grupo cuyo enojo iba señalando una forma compartida de interpretar ciertas situaciones.

A fines del año 2020 nos sentíamos agobiadas por la pandemia. Todos nuestros encuentros se realizaban en línea, tratando de mantener un sentido de continuidad a pesar de notar un creciente aislamiento de todos nuestros espacios sociales, una soledad acaso más notoria en nuestra condición de estudiantes internacionales. Es por ello que nos animó saber que la geógrafa feminista Sharlene Mollet dirigiría una presentación en el marco de los coloquios organizados por nuestro departamento. Su presentación versaría sobre la naturalización de mujeres afro-panameñas como personal doméstico, fenómeno interpretado desde las lógicas de eliminación del "*settler colonialism*", reproduciendo historias racializadas, sexualizadas y de género que asumen la servidumbre de mujeres negras como un atributo intrínseco.

Durante su presentación, Mollet señaló que partía de una posición interseccional poscolonial, según la cual las experiencias del colonialismo son compartidas, aunque reconocidas en la diferencia. A pesar de ello, nos llamó la atención que los relatos etnográficos sobre las mujeres afro-panameñas no partieran de su identificación en relación al colonialismo, racismo, desigualdad de género, y otras jerarquías en donde ellas se reconocían posicionadas en un lugar de exclusión. Más aún, nos sorprendió la utilización del *settler colonialism* para posicionar la historia colonial de Panamá. Tuvimos oportunidad de preguntar a Mollet por su utilización del término en una conversación posterior a su presentación, en un espacio junto con otros estudiantes. Según Mollet, el mestizaje funciona como la eliminación del otro racializado. Este sería un atributo común entre diferentes experiencias de colonialismo y por lo tanto hablar de *settler colonialism* para explicar la experiencia Centroamericana en particular, pero Latinoamericana en general, es plausible.

Lo que sentimos fue una mezcla de emociones. Intuitivamente nos sentíamos enojadas, ¿pero enojadas ante qué? Ese momento de incertidumbre nos convocó a conversar y en ese proceso fuimos aclarando varios puntos. Primero, que esta forma de utilizar el *settler colonialism* no encajaba con nuestra formación en estudios críticos del colonialismo. Antes que un cuestionamiento exclusivamente académico, nos empujó a pensar al colonialismo en sus dimensiones teóricas y políticas. ¿Qué tipo de alianzas entre los sujetos poscoloniales pueden existir cuando re-interpretamos su experiencia colonial con una categoría concebida para explicar el proyecto colonial del Reino Unido? Segundo, ¿cómo es que se siente la utilización de un concepto como algo incorporado, es decir, en el cuerpo? La rabia que se fermentaba a lo largo de las clases en donde no se hablaba de pensamiento social latinoamericano, donde no había mucha apertura para discutir nuestras interpretaciones o nuestra historia, y además donde no siempre encontrábamos la

posibilidad de hacer oír nuestras voces, desembocó en el reconocimiento mutuo del enojo y de explicitar los objetos de nuestro enojo.

Nuestra rabia no se dirige hacia una persona, sino hacia un patrón recurrente de marginalización de toda una tradición del conocimiento y a quienes son sus portadoras. A partir de este momento comenzamos a pensar en formas de llenar ese vacío que nuestro enojo nos hacía ver. La primera respuesta fue aliarnos como un espacio de interés y solidaridad que hoy llamamos Comágrafas. La segunda, auto-educarnos: ¿cómo podemos hablarle a este concepto prevalente, ubicuo, normalizado en la interpretación de la experiencia colonial? Ello nos llevó a formular un círculo de lectura sobre el feminismo decolonial latinoamericano y pensamiento decolonial, en general.

Colonialismo, *settler colonialism* y colonialidad del poder

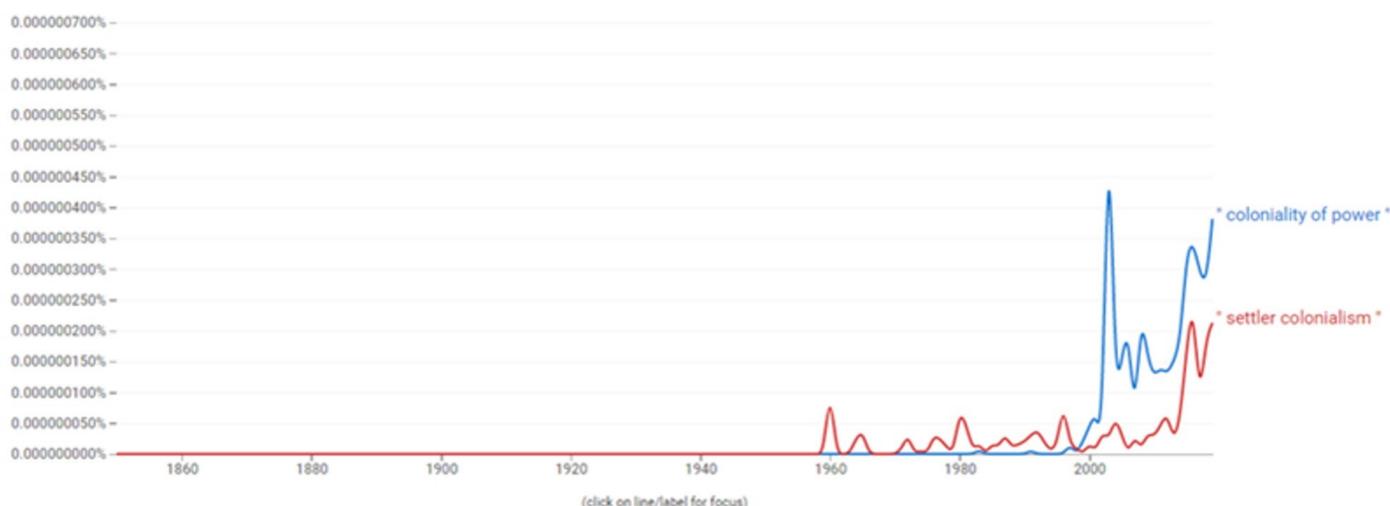
Pese a que estos términos están emparentados, corresponden a procesos históricos específicos y a espacios de producción de conocimiento diferenciados. Bajo la sombrilla del colonialismo encontramos modalidades específicas en las que el poder se estructura según relaciones raciales que regulan el valor de las vidas humanas, la explotación material de las personas y la naturaleza, y regímenes institucionales y corporativos. Así, por ejemplo, los ingleses forjaron dos tipos de colonialismo. Por un lado, encontramos formas de “colonialismo administrativo” en el periodo de expansión imperial de Reino Unido en la India, hasta la independencia de ésta última en 1947 (Chatterjee 1993; Guha 1998). Este colonialismo tenía que ver más con la extracción de valor de riquezas a través de compañías coloniales y formas de gobierno corporativas. Por el otro lado, las colonias inglesas en Estados Unidos, Canadá y Australia se volvieron los ejemplos máximos de *settler colonialism* (colonialismo de colonos). Bajo esta modalidad, se establecían colonias de habitantes europeos o descendientes de europeos basadas en el despojo de tierras a personas indígenas y la esclavitud de personas negras (Coulthard 2017).

Esto contrasta con la experiencia del colonialismo ibérico. De acuerdo con Quijano y Wallerstein (1992), los británicos en Norteamérica establecían sociedades europeas afuera de Europa, distinguiéndose las naciones nativas de las naciones de origen europeo. Durante la independencia de las trece colonias norteamericanas, la lógica de relacionamiento con las naciones indígenas era una de exterminio más que de asimilación. Sin embargo, la colonización de las Américas por los reinos ibéricos organizó su crueldad y estrategias de muerte de manera diferente. Dado que la conquista tenía un fuerte componente católico, debates sobre el alma de los indios fueron determinantes para mantener abierta la puerta de la asimilación por el mestizaje (Quijano y Wallerstein 1992; Wynter 2003; Segato 2018). Al mismo tiempo, la población indígena durante la colonia no abandonó la matriz cultural pre-colombina. Fórmulas como el sincretismo religioso presentan reacomodamientos y articulaciones de prácticas indígenas junto con el catolicismo peninsular (Carter 1984; Dussel 1992; Ferreti 1995), complicando aún más explicaciones basadas en la eliminación.

Sin embargo, el carácter histórico de estas estructuras diferenciadas no significa que con la independencia política de los poderes coloniales estas hayan desaparecido. Al contrario, muchas han permanecido y cambiado de forma. Ideas desarrolladas en América Latina, como el colonialismo interno conceptualizado por Pablo González Casanova (1963) a inicios de la década de 1960, dan cuenta de la persistencia de las estructuras coloniales en la vida contemporánea de las sociedades latinoamericanas. A partir de finales de los años 1980 y principios de la década de 1990, Aníbal Quijano (1992, 2000) conceptualizó la colonialidad del poder como un patrón de poder en el que la organización racial del mundo continuaba siendo el eje de estructuras de dominación política y económica. De acuerdo con Laura Pulido (2017) los conceptos de colonialidad del poder y *settler*

colonialism han ganado *momentum* en los últimos años como formas de explicar el despojo contemporáneo, tal como lo sugiere el siguiente gráfico.

Gráfico 1 - Frecuencias de aparición de “settler colonialism” y “coloniality of power” en Google Books



Fuente: Google Books NGram Viewer.

Observamos como colonialismo, *settler colonialism*, colonialismo interno y colonialidad del poder están claramente emparentados y en distintos momentos históricos han llegado a tener relaciones complejas en geografías de disputa. Por ejemplo, ingleses y holandeses intervinieron con múltiples incursiones en la costa caribeña de América Central, constituyéndose como una amenaza real al imperio español, siendo su existencia sentida aun hoy en términos culturales y políticos.

Sin embargo, su diferenciación y relacionamiento es oscurecido por la predominancia del concepto de *settler colonialism* que ha venido a ensombrecer esta variedad histórica en las discusiones geográficas sobre colonialismo, al menos como ocurren en Estados Unidos. El concepto se usa como marco interpretativo general para entender la violencia alrededor de conflictos socio-ecológicos en cualquier latitud. Este uso descontextualizado de *settler colonialism* termina colonizando la imaginación, en la medida en que se convierte en el único vocabulario empleado, por lo que luego es extrapolado a otros contextos sin mayor problematización.

Sin embargo, esto no significa un cierre total de los posibles diálogos y usos del concepto, sino un compromiso de escucha radical. Existen muchas formas de retejer estas conexiones complejas de manera teórica y política. La escucha radical no es una estancia pasiva de absorción, sino un compromiso por conocer tanto el contenido como la situación y posicionalidad de quien habla. Así pues, en vez de inmovilizar conceptos, podemos preguntarnos sobre cómo podemos hacerlos viajar de manera cuidadosa, reconociendo que la maleabilidad de los conceptos puede tener usos políticos estratégicos.

Las limitaciones, pero también las ventajas de un enfoque como *settler colonialism* para explicar el despojo territorial en otras geografías quedan ilustradas con el conflicto Israel – Palestina, en donde el reposicionamiento de este lente ha sido estratégico para explicar este conflicto desde un enfoque comparativo con otras regiones (Salamanca et al 2012). Si bien el uso del *settler colonialism* para explicar el conflicto ha sido preponderante frente a otros conceptos, desde hace unas décadas hay un giro para reposicionar este lente de análisis (e.g. Wolfe 2012) cuya potencialidad radica

precisamente en proveer un lenguaje común que permite que se explique la situación del pueblo de palestina como la de los pueblos nativos de América y Australia quienes fueron despojados. Esto disminuye el excepcionalismo que se ha argumentado sobre este conflicto, complejidad que ha dificultado el poder visibilizar soluciones (Salamanca et al 2012). A pesar de este potencial, es importante destacar que este enfoque no termina de ofrecer una interpretación global que reconozca las diferentes geografías (territorios) y temporalidades del conflicto, así como las interpretaciones de quienes experimentan la condición poscolonial. Por ejemplo, Busbridge (2018) aporta una perspectiva en donde se necesita que el enfoque de *settler colonialism* se vernaculice para incorporar un análisis del colono/nativo específico a Israel y Palestina. La posibilidad de vernaculizar el concepto permite tender puentes entre latitudes y generar lecciones importantes de escucha activa.

En su ya clásico texto *"The Transit of Empire"* (2011), le autore analiza cómo—en una manera que nos recuerda al colonialismo interno de González Casanova—el colonialismo e imperialismo estadounidense fueron practicados primordialmente en su interior con la creación de "afueras" en su expansión en la frontera al oeste de las trece colonias. Byrd (2011) lee el *settler colonialism* estadounidense, como un proyecto imperial ensayado primero "adentro" para luego ser exportado con el proyecto imperial de los Estados Unidos a otras latitudes: en las islas del Pacífico como Hawaii y las Filipinas, en Cuba y Puerto Rico y Centroamérica, por mencionar los más conocidos (Grandin 2021[2006]). Su contribución enriquece geográfica y políticamente el concepto histórico de *settler colonialism*. La articulación que Byrd hace no anula las historias particulares, ni pasa por encima de marcos teóricos locales, y esto es una capacidad que tenemos pendiente de desarrollar en nuestras prácticas docentes y de investigación. De esta manera, colonialismo, colonialidad, y—en casos donde lo amerite—*settler colonialism*, se pueden convertir en un "postcolonialismo táctico", un lenguaje estratégico que permita dar cuenta de las historias específicas de opresión al mismo tiempo que abre horizontes con potencial liberatorio (Coronil 2008).

Viñeta: territorio y territorialidad

Como geógrafas el concepto de territorio está constantemente presente en las discusiones dentro de la disciplina. En diferentes ocasiones, en clase, no nos sentimos reflejadas en las definiciones y visiones hegemónicas sobre qué es y qué comprende el territorio. En varias ocasiones, cuando intentábamos presentar una propuesta analítica en la cual el territorio no fuera un espacio ligado exclusivamente a la soberanía estatal en la escala macro o a la propiedad en la escala micro, no lográbamos la escucha. Algo similar ocurría cuando discutíamos el pluralismo jurídico y la relación de las legalidades y el territorio. Nos enfrentábamos a la incomprensión y, peor aún, a la falta de interés en otras visiones.

Por ejemplo, en el curso de geografía política urbana tuvimos una semana dedicada a las geografías legales, y una de las lecturas era sobre el territorio entendido desde la escuela de Nick Blomley (2016), es decir, territorio asociado al concepto de propiedad privada. Es decir, el territorio es un espacio abstracto, claramente delimitado, que es regulado y vigilado por el estado, así enmarcando identidades y organizando hábitos. Al momento de la lectura y la discusión en clase fue un tanto confuso entender al territorio solo como un aparato jurídico regulado por el estado. Para facilitar la comprensión y abrir las formas de entender el territorio, trajimos ejemplos de cómo este se piensa desde la producción académica latinoamericana, con la intención de generar un debate en clase y repensar qué otras cosas puede ser el territorio. ¿Es que acaso sólo puede ser entendido como propiedad privada? La propuesta no fue bien recibida, nuestros colegas e instructores no dieron

oportunidad al debate y recentraron la conversación en el territorio entendido únicamente como espacio regulado por el estado.

Esto nos dejó un poco sorprendidas porque no hubo interés en escuchar otras formas de pensar. Quizá lo que debíamos hacer era introducir nuevas formas de pensar con más paciencia y de a poco. Pero cada vez que traíamos el tema a discusión, nunca había espacio suficiente para hacerse escuchar. Esta falta de escucha y de apertura a otras formas de pensar fue lo que nos enojó. Después de varias sesiones y semestres intentando generar espacios de debate, nos encontramos preguntando cómo establecer intercambios recíprocos sobre formas de pensar el territorio que por largo tiempo han estado escindidas. Nuestro enojo nos llevó a generar espacios donde podamos tener estos debates y conversaciones sin temor de no ser escuchadas. Creamos un curso de estudio independiente dedicado al territorio donde exploramos teorías angloparlantes y latinoamericanas. Propusimos invitar a geógrafas latinoamericanas a participar en los coloquios organizados por la especialidad para que la invitación al debate venga desde académicos externos al programa. También incluimos el debate de territorio y territorialidad en nuestros exámenes de candidatura, para tener la oportunidad de conversar estos temas con nuestros asesores. Y finalmente, nos propusimos participar en la EGAL del 2021 en una mesa de territorio y circulación de saberes para tejer los puentes de diálogo que necesitamos.

No uno sino muchos territorios

Cuando usamos conceptos como territorio y territorialidad ocurre algo similar que con el enfoque de *settler colonialism*. Ambos conceptos son términos polisémicos que responden a diferentes marcos conceptuales y ontológicos. Sin embargo, lo que ocurre con frecuencia es que el significado de ambos se da por sentado y se obvia o reduce la oportunidad de explorar la posibilidad de multiplicidad dentro del término. Por ejemplo, en nuestra experiencia en el Departamento de Geografía en la Universidad de Clark, la visión privilegiada es esa que vincula al territorio entendido en la escala global y nacional dentro de un marco westfaliano/weberiano, donde éste está cerrado, contenido y controlado desde la soberanía del estado⁵ nación (Elden 2010; Storey 2017) y en una menor escala desde la propiedad (Delaney 2005). Ésta no es una visión equivocada, pero tampoco es la única forma de entender el territorio. De nuevo, rechazamos las ideas de asimilación y en cambio nos vemos invocadas por la urgencia de escuchar otras formas de pensar y vivir el concepto.

La geografía política norteamericana tradicional, como ya se mencionó, sigue una aproximación estatista del territorio. Bajo esta lectura, el territorio es un espacio que debe ser vigilado, controlado y gestionado para garantizar el bienestar de la nación (Foucault [1978] 2009). El rol del territorio es el de distinguir un adentro de un afuera (Delaney 2005), y esto se hace a partir de la clara delimitación, demarcación, y comunicación de las fronteras/bordes (Sack 1986; Balibar 2002). Bajo esta conceptualización, el territorio tiene significado para aquellos que son incluidos, y la territorialidad es una clara manifestación de control y poder espacial (Sack 1986; Delaney 2005; Elden 2011). Es esta capacidad de definir relaciones de poder sobre el espacio lo que hace que el concepto de territorio tienda a también ser asociado a el de propiedad privada (Blomley 2016). El libro introductorio al territorio de David Delaney (2005) es un gran ejemplo. En él, el autor ilustra el concepto de

⁵ Nuestra decisión de usar la minúscula para el estado, no es sólo gramática sino teórica y política, y parte de nuestro acuerdo con una de las autoras de *pensar el estado como una red compleja de instituciones, actores, prácticas, procedimientos y lenguajes que, aunque polifonos y cacofónicos, se muestran bajo una apariencia coherente que suele ser fetichizada como una unidad o un objeto homogéneo: el Estado, en mayúscula, con nombre propio, como si fuera un lugar y/o una persona* (Guillén Araya, 2020, nota al pie).

territorialidad con rejas, paredes, y letreros de “no entrar”. Si se piensa más allá de la propiedad individual y subimos escalas, esto revela una heterogeneidad de relaciones espaciales de poder. Es desde aquí que la geografía política norteamericana tradicional piensa y conceptualiza la multi-territorialidad.

Por otro lado, están las aproximaciones geográficas que conversan con una geografía más post-estructural. Aquí un gran ejemplo es Agnew (1984) que si bien no está en directa conversación con geógrafos relacionales, establece un punto de partida para pensar el territorio más allá del estado nación. Para Agnew, “la trampa territorial” es asumir que la única forma de pensar el mundo políticamente hablando es a partir del estado. El término nace ante una crítica a la escuela de los estudios internacionales que ubican a la soberanía del estado sobre el bloque espacial que este ocupa. En argumentos desarrollados luego (2005), Agnew defiende que la soberanía del estado sobre su territorio no es total dado que existen otras articulaciones de poder, otras fuentes de poder que generan diferentes regímenes de soberanía sobre el espacio nacional (Corson 2011; Agnew y Oslender 2010). Si bien el lente del argumento sigue siendo desde el punto de vista del estado, esta crítica de la trampa territorial permite hacer el salto más allá del estado e interrogar qué otros actores están involucrados en la producción y constitución del territorio. Este es un tema que ha sido recogido y expandido por geógrafos políticos interesados en los impactos del proceso de globalización (Sassen 2013; Painter 2010).

A pesar de este trabajo, gran parte de la literatura anglosajona continúa concibiendo el territorio de manera implícita como un espacio producido por articulaciones de poder de arriba hacia abajo, principalmente, porque su punto de partida sigue siendo el territorio como parte del proyecto del estado-nación eurocéntrico (Mezzadra y Neilson 2019). En la última década se han generado mayores conversaciones con teorías francesas (Painter 2010; Antonsich 2017) que abren la puerta a pensar el territorio desde una aproximación afectiva. Sin embargo, el concepto se suele confundir con el de *place* o “lugar” (Biaggio 2015), y esto genera fricción cuando se trata de pensar el territorio de otra manera.

En la geografía latinoamericana, López Sandoval, Robertsdotter, y Paredes (2017), nos recuerdan que, el concepto de territorio “es una construcción altamente específica, aunque fluida”. El territorio es una construcción social, es producido, reproducido y apropiado a través de relaciones sociales (Schejtman & Bedregué 2004). Más aún, Escobar (2014) nos recuerda en el caso del Proceso de las Comunidades Negras de Colombia, que el territorio se ubica en alteridad ontológica, subvirtiendo la división naturaleza-sociedad y más bien haciendo espacio a lugares parientes (c.f. De la Cadena, 2015). Estas relaciones no se limitan al estado, por el contrario, pueden emerger desde múltiples dimensiones y escalas (Haesbaert, 2013). De tal modo, existen varias formas de pensar el territorio que entran en conflicto entre sí. Por un lado, está la visión del territorio como sitio de intervención para el desarrollo u ordenamiento territorial, lo que Bernardo Mançano Fernandes (2009) llama “espacios de gobernanza”, donde lo que prima es una visión tecnócrata económica del territorio (Pujadas & Font, 1998). Sin embargo, es una visión que va más allá de construcciones espaciales como estado, poder, soberanía y fronteras. En este caso, el territorio entrelaza ideas de poder, autonomía, e identidad colectiva, visible en las formas de producción espacial de los movimientos sociales, y a través de lo que Rogerio Haesbaert denomina multiterritorialidad (2011).

En línea con el uso de territorio, desde la teoría política feminista se agrega el enfoque del cuerpo/a territorio como herramienta de lucha. El pensar en el territorio a la par que el cuerpo, como una entidad que no puede pensarse separada (Cabnal, 2010) y donde se vive la violencia y la capacidad de sanar y recuperarse abre otros procesos de territorialización desde abajo. En este sentido el enfoque cuerpo/a territorio nos invita por un lado a sentir y habitar los territorios de vida y

la violencia por el creciente despojo en un contexto de creciente disputa. Para Cruz Hernández (2020) el territorio como cuerpo nos deja ver la interacción cotidiana (una forma distinta de organización y defensa desde las mujeres), material, simbólica e histórica. Estas miradas críticas del territorio (Cruz Hernández & Bayón Jiménez, 2020) nos remiten a un proceso en donde desde la perspectiva de los pueblos y colectivos periféricos se ve la defensa ante al sistema capitalista, patriarcal y colonial. Los feminismos territoriales se centran en las dinámicas políticas de las mujeres en la defensa de la vida, el cuerpo y el territorio (Ulloa, 2016).

Otra forma de analizar el territorio es desde la economía feminista enfatizando dentro del enfoque la reproducción de la vida y lo necesario para la misma. Los territorios para la vida analizan aquellos espacios, indígenas y campesinos, en donde varias estrategias desde una visión colectiva y del cuidado se realizan para garantizar la sostenibilidad de la vida (Calderón Cisneros et al, 2021). La sostenibilidad de la vida (Orozco, 2014) desplaza el concepto de territorio con énfasis en la propiedad y el valor monitorizado del espacio y los recursos para entenderlos como espacios en donde el uso común y los conocimientos propio y ancestral general condiciones para la vida, incluyendo la naturaleza (Calderón Cisneros et al, 2021). A estas visiones en donde se valora el territorio de forma diferente hay que agregar aquellos que enfocan en donde el territorio se entiende como un espacio con diferentes visiones ontológicas de la naturaleza y la vida y de cómo ser en los territorios habitados por otros seres (Escobar 2018).

Finalmente, geógrafos que trabajan con saberes no occidentales nos recuerdan la carga epistemológica que el concepto "territorio" lleva (Offen, 2003, Wainwright y Bryan 2009; Escobar, 2015; Anthias, 2019). Este es un término occidental que orienta nuestra forma de catalogar y clasificar relaciones espaciales. La aplicación e imposición de la categoría "territorio" a una forma de vida espacial es un tipo de violencia, de tal modo, el uso y aplicación del concepto no debe tomarse a la ligera. Existen muchos diálogos y conversaciones sobre cómo entender el territorio desde distintas escalas y visiones sin priorizar las propiedades jurídico-políticas del territorio (Haesbaert 2020). Por ejemplo, Zaragocin y Carreta (2021) proponen que la metodología del cuerpo-territorio, feminista y decolonial de América Latina, podría ser útil para entender el trabajo con lugar, emociones y cuerpo de otras teorías feminista.

Conclusiones y posibilidades para el futuro

Con las viñetas anteriores hemos discutido nuestro enojo, de dónde surge, y cómo este catalizó la necesidad de generar espacios de pausa y escucha colectiva para cuestionar la producción de conocimiento en los ámbitos educativos en el norte global. Esta oportunidad de utilizar el enojo en su potencia creativa hizo reflexionar sobre estrategias y prácticas que nos permitan tejer puentes de diálogo entre la geografía angloparlante y el pensamiento latinoamericano. Si la academia tiene alguna posibilidad de reafirmar su vigencia como verdadero espacio del conocimiento, el intercambio de saberes y la escucha radical se deberían convertir en sus principales vías de vida. Poner en juego los afectos y reconocerlos como parte constituyente de la producción de conocimiento importa en tanto comprendamos cómo nos van marcando la pauta de nuestras agendas de investigación y las formas de trabajo académico que aspiramos practicar.

El intercambio de saberes está basado en el reconocimiento de nuestra posición como académicas en el umbral de distintos mundos: entre hemisferios (norte/sur), experticias (conocimiento académico/ conocimiento experto no académico) y praxis (apolíticas/ políticas). Es a partir del enojo, y de la pausa que este nos permite, que vemos nuestra posición como estudiantes latinoamericanas aprendiendo en un contexto angloparlante como una ventaja pues nos permite

encontrar oportunidades para tejer puentes que permitan intercambio y dialogo a través de la disciplina. Tal y como comenta Sofía Zaragocin (2021), les estudiantes internacionales en la academia angloparlante son quienes se encuentran traduciendo constantemente conocimientos hemisféricos.

El hacer una pausa y pensar en cómo se puede hacer un diálogo no sólo amplía el radar de la difusión del conocimiento, también expande una red de atención y alerta que ayuda a posicionar y visibilizar conocimientos que corren el riesgo de ser reescritos, apropiados, y re-semantizados sin atención a los entornos de los que provienen. A diferencia del exotismo, que en palabras de Fanon “es una de las formas de simplificación, [que n]o permite el enfrentamiento cultural” (Fanon 1988 [1964], p.35), ser latinoamericanas en la academia angloparlante nos ha puesto en la posición estratégica de repensar la circulación de saberes.

Sin embargo, nunca es suficiente tener voluntad para el cambio. Existen una serie de retos ligados a un proyecto de este tipo. Principalmente el hecho que los contextos siguen importando, las jerarquías siguen marcando la pauta, y las estructuras de poder enquistadas en el mundo académico se presentan como obstáculos que no siempre se pueden cambiar desde adentro o paulatinamente. Mientras tanto, nosotras estamos de acuerdo en que la resignación no es el camino y que, por ello, tejer puentes de diálogo es vital para hacer de los espacios de producción de conocimiento lugares más habitables y seguros. En este tipo de transformación habrá disrupciones y sorpresas que seguirán alimentando las ganas de poder decir las cosas con los afectos con que cargan nuestras agendas de investigación.

Reconociendo estas formas de violencia epistémica y repensando los términos del dialogo planteamos estrategias que pongan la escucha al centro. Una escucha empática, activa, y crítica hacia el conocimiento como una producción relacional tejida a muchas manos, que puede fertilizar espacios de intercambio respetuosos y colaborativos. En concreto, invocamos prácticas que incluyen una política de citación responsable que se pregunta a quién se cita, por qué y cómo; un trabajo de traducción editorial que busque ampliar la participación en la conversación teórica y el flujo de la producción académica entre múltiples regiones y tradiciones; y una currícula que reconozca la producción de conocimiento desde Latinoamérica y no la reduzca a “*Area Studies*”. No es que tener más sílabos diversos sea la panacea, pero es un lugar por donde empezar a pensar cómo son leídos y citados textos que vienen de fuera del contexto directo donde se conjuran. Por el otro, la traducción – incluso en su sentido más literal – permite la ampliación de las redes de conocimiento.

Agradecimientos

Agradecemos los comentarios de los pares anónimos quienes revisaron este manuscrito, así como el entusiasmo y dedicación de Mónica Farías y Rogério Haesbaert.

Bibliografía

- AGNEW, J. (1994). The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory. *Review of International Political Economy* 1, 53-80.
- AGNEW, J. (2005). Sovereignty Regimes: Territoriality and State Authority in Contemporary World Politics. *Annals of the Association of American Geographers*, 95(2), 437–461.
- AGNEW, J., & Oslender, U. (2010). Territorialidades Superpuestas, Soberanía En Disputa: Lecciones Empíricas Desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, 191–213.
- AHMED, S. (2015). *The Cultural Politics of Emotion*. Second Edition. New York and London: Routledge.
- ALVAREZ, S. E. (2014). "Introduction to the Project and the Volume: Enacting a Translocal Feminist Politics of Translation". En *Translocalities/translocalidades Feminist Politics of Translation in the Latin/a Americas*, editado por S. E. Alvarez, C. de Lima Costa, V. Feliu, R. J. Hester, N. Klahn, and M. Thaye. Duke University Press.
- ANTHIAS, P. (2021). "Rethinking Territory and Property in Indigenous Land Claims". *Geoforum* 119 (February): 268–78. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.09.008>.
- BALIBAR, E. (2002). *Politics and the Other Scene*. London; New York: Verso.
- BLOMLEY, N. (2016). "The Territory of Property". *Progress in Human Geography* 40 (5): 593–609. <https://doi.org/10.1177/0309132515596380>.
- BUSBRIDGE, R. (2018). "Israel-Palestine and the Settler Colonial "Turn": From Interpretation to Decolonization". *Theory, Culture & Society* 35(1):91–115. doi: 10.1177/0263276416688544.
- BYRD, J. (2011). *The Transit of Empire*. Indigenous Critiques of Colonialism. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- CABNAL, L. (2010). "Acercamiento a La Construcción de La Propuesta de Pensamiento Epistémico de Las Mujeres Indígenas Feministas Comunitarias de Abya Yala". Pp. 11–25 En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid: ACSUR.
- CALDERÓN CISNEROS, A., OLIVERA BUSTAMANTE, M., & ARELLANO NUCAMENDI, M. (2021). *Territorios para la vida*. Mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- CARTER, W. (1984). "Religion in the Andes". En: BRUNEAU, T., MOONEY, M. y GABRIEL, C.: *The Catholic Church and Religions in Latin America*. Montreal: McGill University, Center for Developing-Area Studies, No. 18.
- CHATTERJEE, P. (1993). *The Nation and Its Fragments*. Colonial and Postcolonial Histories. Princeton: Princeton University Press.
- CORONIL, F. (2008). "Elephants in the Americas? Latin American Postcolonial Studies and Global Decolonization." En *Coloniality at Large*. Latin America and the postcolonial debate, by Mabel Moraña, Enrique Dussel and Carlos Jágueri, 396-416. Durham and London: Duke University Press.
- CORSON, C. (2011). "Territorialization, Enclosure and Neoliberalism: Non-State Influence in Struggles over Madagascar's Forests". *Journal of Peasant Studies* 38 (4): 703–26. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607696>.
- COULTHARD, G.S. (2017). *Red Skin, White Masks*. Rejecting the Colonial Politics of Recognition. Minneapolis and London: University of Minnesota Press.
- CRUZ HERNÁNDEZ, D. (2020). Mujeres, cuerpo y territorios: entre la defensa y la desposesión, En *Cuerpos, Territorios y Feminismos*. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas., editado por D. Cruz Hernández, M. Bayón Jiménez, and Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- CRUZ HERNANDEZ, D., BAYÓN JIMÉNEZ, M. (2020). *Cuerpos, Territorios y Feminismos*: Compilación Latinoamericana de Teorías, Metodologías y Prácticas Políticas (Compilación).
- DE LA CADENA, M. (2015). *Earth Beings*. Ecologies of practice across Andean Worlds. Duke University Press.
- DREHER, T. (2009). 'Listening across difference: Media and multiculturalism beyond the politics of voice', *Continuum: Journal of Media and Cultural Studies*, vol. 23, pp. 445 - 458

- DUSSEL, E. (1992). "Religiosidad popular latinoamericana". En: DAMEN, F. y JUDD ZANON, E.: *Cristo crucificado en los pueblos de América Latina*. Quito: Eds. Abya Yala, PP. 31-45.
- ELDEN, S. (2010). Land, Terrain, Territory. *Progress in Human Geography*, 34(6), 799–817. <https://doi.org/10.1177/0309132510362603>
- ELDEN, S. (2013). *The Birth of Territory*. Chicago, IL: University of Chicago Press. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/B/bo15506915.html>.
- ESCOBAR, A. (2014). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Editorial Universidad del Cauca.
- ESCOBAR, A. (2015). "Territorios de Diferencia: La Ontología Política de Los "Derechos al Territorio". *Cuadernos de Antropología Social*, no. 41 (July): 25–38.
- ESCOBAR, A. (2017). *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. Durham (Estados Unidos); London: Duke University Press.
- FANON, F. (1988) [1964]. *Towards the African Revolution: Political Essays*. New York: Grove Press.
- FERRETTI, S. (1995). *Repensando o Sincretismo*. Sao Paulo: EDUSP.
- FOUCAULT, M. (2009)[1978]. *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France 1977–1978* (Michel Foucault Lectures at the Collège de France, 6).
- GAGO, V. (2019). *La Potencia Feminista, o el deseo de cambiarlo todo*. (Madrid). Tinta Limón y Traficantes de Sueños.
- GONZÁLEZ-CASANOVA, P. (1963). "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo." *América Latina* 3 15-32.
- GRANDIN, G. (2021) [2006]. *Empire's Workshop. Latin America, The United States and the Making of an Imperial Republic*. New York: Picador.
- GUHA, R. (1998). *Dominance without Hegemony: History and Power in Colonial India*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- GUILLÉN ARAYA, M. J. (2020). Emprendedores sin tierra: Neoliberalismo, reforma y lucha campesina en Palmar Sur, Osa. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 11, 56–86. <https://doi.org/10.15517/aciep.v0i11.42355>
- HAESBAERT, R. (2011). *El Mito de La Desterritorialización*. Del "Fin de Los Territorios" a La Multiterritorialidad. Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- HAESBAERT, R. (2020). "Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales". *Cultura y Representaciones Sociales* 15(29):267–301.
- KANNIESER, A. (2012). *A sonic geography of voice: Towards an affective politics*. *Progress in human geography*, 36(3), 336-353.
- LORDE, A. (1981). The Uses of Anger. Keynote Address: The NWSA Convention. *Women's Studies Quarterly*, 5.
- MANÇANO FERNANDES, B. (2009). "Sobre la tipología de los Territorios". Pp. 197–215 En *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. São Paulo: Expressão Popular.
- MEZZADRA, S., NEILSON, B. (2019). *The Politics of Operations: Excavating Contemporary Capitalism*. Durham: Duke University Press.
- MOLLETT, Sharlene. (2017). "Irreconcilable differences? A postcolonial intersectional reading of gender, development and Human Rights in Latin America." *Gender, Place & Culture* 24:1 1-17.
- NAGAR, R. 2019. *Hungry Translations. Relearning the World Through Radical Vulnerability*. Champaign: University of Illinois Press.
- OFFEN, K. (2003). "The Territorial Turn: Making Black Territories in Pacific Colombia". *Journal of Latin American Geography* 2 (1): 43–73. <https://doi.org/10.1353/lag.2004.0010>.
- PASCOE, S., SANDERS, A., RAWLUK, A., SATIZÁBAL, P., & TOUMBOUROU, T. (2020). Intervention. "Holding Space for Alternative Futures in Academia and Beyond". *Antipode Online*. <https://antipodeonline.org/2020/04/22/holding-space-for-alternativefutures-in-academia-and-beyond>.
- PUJADAS, R., FONT, J. (1998). *Ordenación y planificación territorial*, Madrid, Síntesis. Colección Espacios y Sociedades, Serie Mayor.

- PULIDO, L. (2017). "Geographies of Race and Ethnicity II: Environmental Racism, Racial Capitalism and State-Sanctioned Violence." *Progress in Human Geography* 41(4) 524-533.
- QUIJANO, A. (1992). "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad". *Perú Indígena* 13(29):11–20.
- QUIJANO, A. (2000). "Colonialidad del Poder y Clasificación Social". *Journal of World Systems Research* 2(Summer/Fall):342–86.
- QUIJANO, A., WALLERSTEIN, I. (1992). "Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World System." *International Social Sciences Journal* 134 549-557.
- SALAMANCA, O.J., QATO, M., RABIE, K., SAMOUR, S.(2012). "Past Is Present: Settler Colonialism in Palestine". *Settler Colonial Studies* 2(1):1–8. doi: 10.1080/2201473X.2012.10648823.
- SCHEJTMAN, A., BERDEGUÉ, J. A. (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. Serie Debates y Temas Rurales N 1. Santiago de Chile, Rimisp.
- SEGATO, R. (2018). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- STOREY, D. (2017). States, Territory and Sovereignty. *Geography* 102 (3): 116–21.
- ULLOA, A. (2016). "Territory Feminism in Latin America: Defense of Life against Extractivism". *Nómadas* (45):123–39.
- WAINWRIGHT, J., BRYAN, J. (2009). "Cartography, Territory, Property: Postcolonial Reflections on Indigenous Counter-Mapping in Nicaragua and Belize". *Cultural Geographies* 16 (2): 153–78. <https://doi.org/10.1177/1474474008101515>.
- WOLFE, P. (1999). *Settler Colonialism and the Transformation of Anthropology: The Politics and Poetics of an Ethnographic Event*. London: Cassell.
- WYNTER, S. (2003). "Unsettling the Coloniality of Being/Power/Truth/Freedom: Towards the Human, after Man: Its Overrepresentation—An Argument." *New Centennial Review* 3, no. 3 (Fall) 257-337.
- ZARAGOCIN, S. (2019). "Geopolítica Del Útero: Hacia Una Geografía Feminista Descolonial En Espacios de Muerte Lenta." En *Cuerpos, Territorios y Feminismos*. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas., editado por D. Cruz Hernández, M. Bayón Jiménez, and Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- ZARAGOCIN, S. (2021). "Challenging Anglocentric Feminist Geography from Latin American Feminist Debates on Territoriality". En *Feminist Geography: Unbound Discomfort, Bodies, and Prefigured Futures*, editado por B. Gökarıksel, M. Hawkins, C. Neubert, and S. Smith.
- ZARAGOCIN, S., CARETTA, M.A. (2021). "Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment". *Annals of the American Association of Geographers* 111(5):1503–18. doi: 10.1080/24694452.2020.1812370.